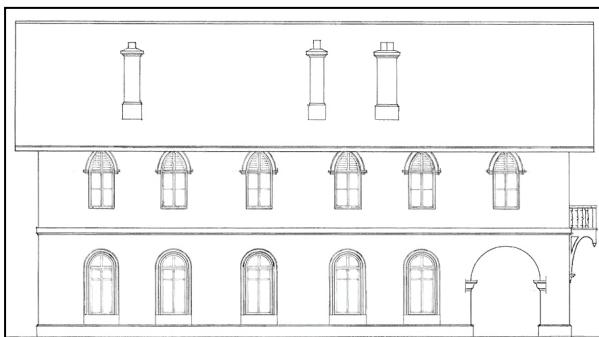
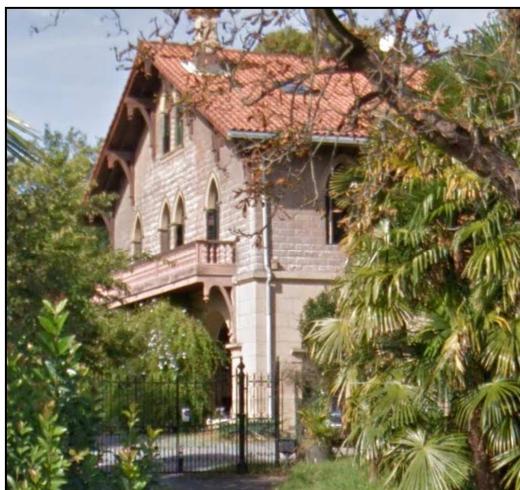
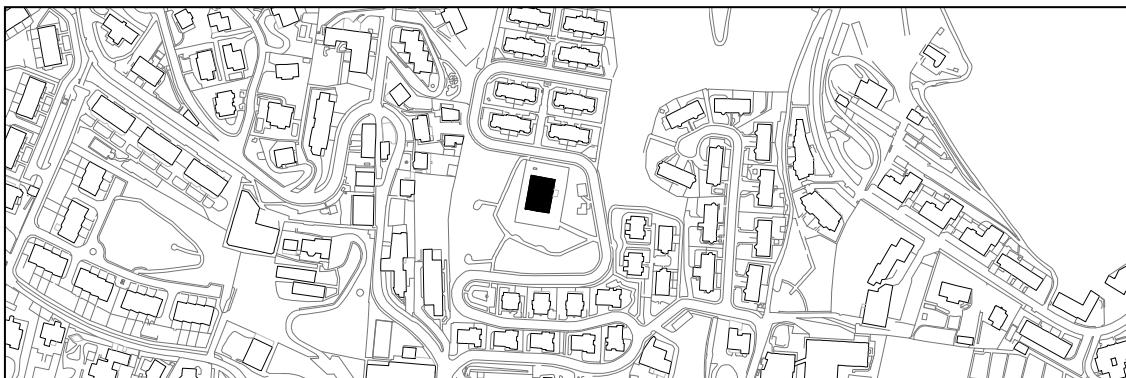


VILLA TOKIEDER
GRADO B
PASEO DE TOKIEDER 21


1883, de autor desconocido, reforma de Francisco Urcola en 1911, y Luis Gutiérrez Soto en 1925

Descripción

Lo más llamativo de esta villa es la parcela original que disponía entorno a la casa, la ladera del monte descendiendo en pendiente hasta la Avenida. La casa se encontraba en un claro del bosque, en una explanada a la que se llegaba por una subida con curvas de 180 grados. Hoy en día, la carretera mantiene un trazado similar pero la finca se ha dividido en unas cuantas parcelas que han dado lugar a una ocupación de más de veinte bloques de viviendas agrupadas. La arquitectura de la casa es singular en comparación con los modelos de villas de la época. Su volumen sencillo a dos aguas contrasta con el pintoresquismo buscado en otros casos y llama la atención el orden repetido de los huecos y la gran escala del edificio. La planta se divide en tres franjas, siendo la escalera el elemento protagonista del espacio central, que actúa como hall y distribuidor. También es destacable el lenguaje arquitectónico con arcos apuntados y con balcones curvos de madera reproduciendo el gótico tardío, sin olvidar que el neogótico fue una de las corrientes de corta duración en torno a 1880. La cubierta pretende reproducir ciertos elementos de la cercha gótica. Cuenta con postes colgantes apoyados sobre ménsulas de piedra encajadas en el aparejo del muro. De ellos nacen tornapuntas curvas que sirven de apoyo a las vigas ajabalconadas, como manera de dar protagonismo a las correas en vuelo que sostienen la visera del hastial. El extremo del balcone curvo quiere emular los pinjantes o elementos ornamentales en forma de florón colgante característicos de la arquitectura gótica flamígera. La fachada está dividida en dos cuerpos cambiando el tipo de piedra, el inferior en sillería y el superior con sillarejo almohadillado. La primera crujía de la planta baja es en realidad un soportal abierto con arcos con una planta superior presidida con un largo balcón de madera. En la fachada lateral el edificio cuenta con ventanas divididas por junquillos delimitadas por arcos semicirculares y recercado moldurado.

Régimen de protección específico del Grado B

- 1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: No.
- 2- Elementos o partes de la fachada permanentes: Elementos de piedra, elementos de madera, entramados con ladrillo, cubierta.
- 3- Restricciones de intervención particulares: Sin levantes. Se conservarán sin modificaciones el soportal, la escalera y todos sus elementos originales.
- 4- Restituciones obligadas: No.